

Estándar de competencias profesionales

Preparar materias textiles para los tratamientos de ennoblecimiento

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **2**
Código **ECP0189_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 917/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar el proceso de trabajo de preparación de materias textiles, de acuerdo con las pautas de control (check-list) e instrucciones técnicas para evitar desviaciones o defectos en el producto obtenido.

IC1.1 Las máquinas, accesorios a utilizar y parámetros a controlar se identifican, en función del proceso a realizar.

IC1.2 El procedimiento de trabajo se organiza, teniendo en cuenta lo especificado en las instrucciones técnicas, de manera que permita cumplir los plazos y calidad requeridos por la persona responsable del proceso.

IC1.3 La disponibilidad de materia textil, productos químicos y auxiliares se comprueba, consultando la base de datos y verificando que se cumplen los requisitos de calidad especificados (color, composición, estado, entre otros).

EC2 Programar equipos y máquinas según el proceso de preparación a aplicar en función de la materia textil, disponiendo los materiales, baños y productos requeridos de acuerdo con las instrucciones técnicas para obtener los productos con la calidad y tiempos solicitados.

IC2.1 Las máquinas y equipos específicos para las operaciones de tratamientos previos se manejan, ajustándose a los tiempos y niveles de calidad programados.

IC2.2 Los parámetros (velocidad, temperatura, presión, entre otros) de las máquinas se ajustan, comprobando que concuerdan con los valores requeridos por el proceso de preparación solicitado.

IC2.3 Los productos y auxiliares se añaden, según lo programado en los equipos y máquinas previstas, aplicando las cantidades y secuencia de adición indicadas para el proceso de preparación.

IC2.4 Las desviaciones de la programación se comunican inmediatamente a la persona responsable, a través de los canales internos definidos por la empresa para su corrección, en el caso que sea posible.

EC3 Manejar las máquinas para realizar los tratamientos previos de las materias textiles, según la programación del proceso, comprobando que la calidad del producto obtenido se corresponde con la especificada en la ficha técnica.

IC3.1 La materia textil se procesa, con los productos, maquinaria y condiciones de proceso previstos, de acuerdo con los parámetros facilitados (pH, velocidad, tiempo, temperatura, entre otros).

IC3.2 Los problemas relativos a la calidad y sus causas se identifican, de acuerdo a los valores estándar facilitados dentro de los límites de responsabilidad asignados.

IC3.3 Las muestras de los productos en curso y de los baños de tratamiento se obtienen en los tiempos previstos, aplicando las instrucciones de seguridad de las fichas técnicas asociadas al proceso.

IC3.4 Los productos, materias y máquinas se manipulan, siguiendo las instrucciones de las hojas de seguridad facilitadas por la empresa.

IC3.5 Los criterios de sostenibilidad y de economía circular se aplican, cumpliendo el plan sobre gestión medioambiental de la empresa, para minimizar residuos, insumos y productos químicos y favoreciendo el reciclado.

EC4 Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel a las máquinas e instalaciones, de acuerdo con el plan de mantenimiento de la empresa, siguiendo las instrucciones de ejecución y seguridad, para evitar paros o reestablecer la producción.

IC4.1 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel a equipos e instalaciones se aplican, siguiendo las instrucciones de la documentación técnica de mantenimiento y seguridad facilitados por la empresa.

IC4.2 Las incidencias se reparan, con el mínimo daño a la materia textil, reestableciendo los requisitos y parámetros previstos inicialmente para la materia y maquinaria del proceso de producción en curso.

IC4.3 Las máquinas e instalaciones se limpian, siguiendo las instrucciones técnicas de ejecución y seguridad de la empresa, con el objeto de evitar accidentes, minimizar el consumo de agua, productos químicos, vertidos y tiempos de paro.

IC4.4 El funcionamiento de la maquinaria e instalaciones después de las operaciones de limpieza y mantenimiento de primer nivel se verifica, comprobando que los parámetros de funcionamiento (velocidad, presión, temperatura, humedad, entre otros) se corresponden con los indicados en las fichas técnicas.

IC4.5 Las operaciones de mantenimiento se aplican, interrumpiendo lo menos posible en la producción.

IC4.6 Las necesidades de mantenimiento detectadas que no se detallan en las instrucciones o plan de mantenimiento se comunican, a la persona responsable, a través de los canales internos definidos para su subsanación, lo antes posible.

EC5 Registrar la información técnica de los resultados y calidad del producto del trabajo realizado, utilizando los medios facilitados por la empresa a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de la calidad.

IC5.1 La información técnica de los resultados y calidad del producto obtenido se registra, anotándola en los registros o formularios de producción facilitados por la empresa para contrastar el nivel de calidad y ejecución obtenidos con los previstos.

IC5.2 Las incidencias y no conformidades se registran, de acuerdo a las instrucciones del plan de calidad de la empresa, aportando ideas de mejora continua para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

IC5.3 Las ideas o criterios de mejora observados en el puesto de trabajo se registran, en el soporte establecido por la empresa para contribuir en la mejora continua de la calidad del proceso y del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquina de coser portátil, máquina gaseadora, foulard, autoclaves, jigger, overflow, hidroextractores, máquina de mercerizar, instalación de lavado, vaporizado, secado y termofijado a la continua, semicontinua y discontinua, instalación de carbonizado, máquinas de lavado de textiles en prenda, equipos para mantenimiento de primer nivel.

Información utilizada o generada

Fichas técnicas o recetas. Fichas técnicas de procesos. Orden de producción. Órdenes de trabajo/producción. Fichas de seguimiento y control. Órdenes de trabajo/producción. Manual de procedimiento y calidad. Hojas de instrucciones e indicadores de calidad. Registro de calibraciones. Norma sobre maquinaria textil, requisitos de seguridad. Manual de mantenimiento de equipos e instrumentos. Hojas de instrucciones de mantenimiento. Instrucciones del plan de emergencia. Consumo de materiales y nivel de existencias. Trabajos realizados. Hojas/registros de producción. Situación de la calidad de los tratamientos de ennoblecimiento. Hojas/registros de incidencias: no conformidades. Hojas/registros de sugerencias o ideas de mejora. Plan sobre prevención de riesgos laborales. Plan sobre producción y de residuos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.